UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.

Fracción VIII.- El monto del presupuesto asignado, así como los informes sobre su ejecución.

Nombre del Documento.
Informe sobre la ejecución del presupuesto asignado.

Período que se publica.
1º. de octubre al 31 de diciembre de 2013.

Unidad Administrativa Responsable de Poseer la Información.
Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas

Nombre y Firma del Director Ejecutivo de la Unidad Administrativa.

C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ, M.A.

Nombre y Firma del Titular de la Unidad de Acceso a la Información.

LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES

Fecha de generación del documento.
28 de enero de 2014.

Fecha de actualización.
07 de febrero de 2014

INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN

Mérida, Yucatán a 28 de enero de 2014

DA/015/2014

LIC. JORGE IVÁN SALAZAR CÁCERES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

En atención al memorándum número 06/2014, de fecha 17 de enero del año en curso, suscrito por usted, Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública de este instituto, en el que solicita que se le proporcione a la Unidad de Acceso a la Información Pública, la documentación que se hubiera generado o modificado en el período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2013 relativa al artículo 9 fracción VIII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán para efectos de su publicación tengo a bien manifestarle lo siguiente:

Después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas, tengo a bien informarle que en el caso específico de los informes sobre la ejecución del presupuesto asignado del Artículo 9 fracción VIII de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán no existe documento que contenga información del período del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2013, debido a que el Instituto presenta el avance de la gestión financiera ante la Auditoría Superior del Estado de Yucatán de forma semestral, tal como lo establece la Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán en su artículo 168.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.

A T E N T A M E N T E

C.P. ARIEL FRANCISCO ITZÁ ALCALÁ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS

INSTITUTO DE PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE YUCATÁN
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
06 FEB 2014
PRESENTADO POR: Freddy Cupa
HORA 15:58 RECIBIDO POR: Luisa Chay

C.c.p. Abog. María Elena Achach Asaf/Consejera Presidenta